



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N ° 58 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 28/MAYO/2.012  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 17.20 hrs., con asistencia de los siguientes Srs. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Patricio Merino Hermosilla, Manuel Quintana González y Juan Olave Pedraza.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación de actas extraordinarias N° 31 a N° 35, que fueron anexadas a citación.

Sr. Concejales Quintana hace presente que en acta N° 31 de fecha 24/06/2010, se encuentra presente de acuerdo a relato de esta y no se cuenta en ella su asistencia.

Con tal observación, todas las actas enunciadas son aprobadas sin objeciones.

Se pasa a tema Análisis y Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal signada con N° 5 y que fuera anexada a citación.

Se cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas quién expone tal proposición, y que contiene entre otras, modalidad de entrega de bono a mujeres temporeras.

Analizado in extenso tal modificación, queda aprobada como se anexa a final de acta, quedando la cantidad de M\$ 16.000, en premios y M\$ 4.000 en otros, con el total de M\$ 20.000 para dar una solución a 100 personas, con bono de participación.

Tal solución quedará en manos del DIDECO.

Se pasa al tema Subvenciones año 2012.

Sr. Alcalde hace presente proposición de subvenciones para el año 2012 por el monto de M\$ 22.260, para un total de 124 organizaciones comunitarias.

Asimismo, presenta proposición de subvenciones especiales por un monto de M\$ 12.500 para entidades comunitarias de la comuna y con un fin determinado.

Posterior a análisis de estas subvenciones quedan aprobadas las siguientes subvenciones :

- ***Clubes Deportivos de la Comuna total 33, por la cantidad de M\$ 300 (Trescientos mil pesos) cada uno, para utilizar en movilización e implementación.***
- ***Juntas de Vecinos, en total 63 , por un monto de M\$ 120 (Ciento veinte mil pesos) cada una y equipamiento, movilización y colaciones.***
- ***Adultos Mayores y Crónicos, total 21, con la cantidad de M\$ 130(Ciento treinta mil pesos) cada uno, para actividades recreativas.***

- *Consejos de Desarrollo, dos, con la cantidad de M\$ 150(ciento cincuenta mil pesos) para movilización y actividades recreativas.*
- *Unión Comunal de Adultos Mayores, una, con la cantidad de M\$ 150(Ciento cincuenta mil pesos) para movilización, alimentación y actividades recreativas.*
- *Unión Comunal de Fútbol, ANDABA, subvención por el monto de M\$ 500 (Quinientos mil pesos) para premiación, colación y movilización.*
- *Asociación de Rayuela, una, por la cantidad de M\$ 500(Quinientos mil pesos) para premiación, colaciones. Preparación de cancha e implementación.*
- *Comité de Agua potable Los Cipreses, por el monto de M\$ 800 (Ochocientos mil pesos) para mejoramiento del sistema.*
- *Cuerpo de Bomberos Tres Esquinas de Cato por un monto de M\$ 1.500 (Un millón quinientos mil pesos) para construcción de vivienda cuartelero.*
- *Conjuntos Folklóricos, tres, por el monto de M\$ 500 (Quinientos mil pesos cada uno para implementación, actividades recreativas, movilización.*
- *Junta de vecinos Talquipén Central por el monto de M\$ 2.000(Dos millones de pesos) para arreglo o Mejoramiento Salón Multiuso.*
- *Club Deportivo Copihual, por el monto de M\$ 700(Setecientos mil pesos) para empastada de sede.*

Se pasa al tema Correspondencia pendiente de sesión anterior.

Se da lectura en primer lugar a carta solicitud de Club Deportivo La Viñita, solicitando subvención especial de M\$ 300 ( Trescientos mil pesos) para cierre galpón techado.

**Se aprueba tal subvención por el monto indicado.**

Se da lectura a carta solicitud del Comité de Agua potable Rural de Culenar Las Tijeras, donde requiere la cantidad de M\$ 300 (trescientos Mil pesos) para adquisición de terreno faltante para construir copa de agua.

**Se accede a solicitud planteada por esta organización comunitaria y para el fin indicado.**

Se da lectura a carta presentación de los funcionarios Norma Cofré Becerra y Segundo Zapata, en orden a requerir cancelación incremento provisional dada su fecha de ingreso al Municipio.

**Sr. Alcalde indica derivarlo a Asesor Jurídico para estudio y posterior Resolución.**

Se da lectura a presentación de Junta de vecinos Las Cabras, en relación a otorgamiento de patente de Restaurante en su sector.

Se acuerda dar respuesta indicando que ya la patente fue concedida de conformidad a la legalidad vigente y se estará pendiente del comportamiento de esta para una posterior resolución.

Se da lectura a carta solicitud de Comité de Agua Potable Rural Los Cipreses, requiriendo ayuda económica para la adquisición de un estanque de agua y malla para reparación de torre de agua.

**Se acuerda el monto de M\$ 800 (Ochocientos mil pesos) vía subvención.**

Se da lectura a carta solicitud de comunidad católica de Tres Esquinas de Cato, para donación de retazo de terreno municipal para construcción de capilla en Tres Esquinas de Cato.

**Se oficiará que de conformidad a la legalidad vigente ello no es factible.**

Se da a conocer oficio del DOM respecto a apertura de camino que une Bustamante con Pataguas, donde señala que en primera instancia se necesita conocer disposición de vecinos respecto a terrenos particulares y disposición de compra por parte del Municipio.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta solicitud de Héctor Solar Flores, requiriendo continuar con ayuda para alimentos de su hijo enfermo.

Se acuerda que entregue alimentos especializados hasta por la cantidad de M\$ 100 (Cien mil pesos) mensuales, hasta el mes de Noviembre 2012.

Se da lectura a carta solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos Bajos de Chillinhué, en orden a entregar subvención especial por M\$ 250 (Doscientos cincuenta mil pesos) para arreglo de sede.

**Se acuerda tal subvención para los fines que ha sido requerida.**

Se da lectura a carta solicitud de subvención extraordinaria, por el monto de M\$ 500 (Quinientos mil pesos) a la entidad comunitaria Surco y Trigal para adquisición de equipos musicales y vestuario para el grupo.

**Tal Subvención, quedó aprobada dentro del monto de las subvenciones.**

Se da a conocer carta solicitud de segundo Director de Junta de Vecinos El Carmen de Cato, en orden a requerir subvención especial.

**Respecto al tema, se acuerda que la organización clarifique tal subvención y objetivo.**

Se da lectura a Ord. N° 30 del Asesor Jurídico, informando sobre comodato de la Junta de Vecinos Unión de Talquipén.

**Analizado el tema, se acuerda que Junta de Vecinos enunciada, clarifique áreas a entregar en comodato y finalidad de ello.**

Se da lectura a carta enviada por Junta de Vecinos Unión El Embalse requiriendo subvención especial por el monto de M\$ 100 (Cien mil pesos) y para realizar trabajo de cierre perimetral y pintado de sede.

**Se acuerda tal subvención.**

Se da lectura a carta solicitud del Club Deportivo Femenino Lautaro, solicitando subvención especial, por el monto de M\$ 200 (doscientos mil pesos) para implementación.

**Se acuerda tal subvención**

Se da lectura a carta solicitud del Comité de Vivienda, Allegados y Adelanto Santa Adriana, en orden a entregar documento escrito donde conste certificación de donación de terrenos municipales ubicados en localidad de Talquipén.

**Se certificará tal donación de terrenos ubicados en Talquipén, para los integrantes y o socios de tal Comité.**

Se da lectura a solicitudes de Adulto Mayor de Tres Esquinas de Cato y Adulto Mayor Nueva Esperanza de Copihual, requiriendo subvención especial por el monto de M\$ 100 (Cien mil pesos) cada una.

**Se acuerdan tales subvenciones para los dos grupos de Adultos Mayores anteriormente nombrados.**

Se da lectura a carta solicitud del Club Social Deportivo Arturo Prat, requiriendo la cantidad de M\$ 500 (Quinientos mil pesos) para adquisición de malla olímpica.

**Se acuerda tal subvención especial.**

Se da a conocer Ord. N° 14 de la Unidad de Control Interno, informando sobre programa de Trabajo.

**Se acuerda entregar copia a cada uno de los Srs. Concejales.**

Se da lectura a informe presentado por la Comisión Obras de Concejales donde se observa:

Se solicita revisar situación del terreno que se encuentra a la entrada de Bustamante, donde existe una casa y donde al parecer un vecino inscribió como propio ya que es una vivienda con subsidio. Se solicita que un inspector vea situación en terreno e informe al Concejo.

Se solicita a la vez, verificar si se corrió la cerca en Viñita desde el Puente hacia el Norte.

Verificar si efectivamente la Asociación de Regantes cuenta con personería Jurídica y revisar situación de las aguas municipales.

Se da lectura a carta de Junta de Vecinos las Veguillas, solicitando comodato de entrega de Escuela del sector para ocuparlo como recinto comunitario.

**Tal solicitud queda en estudio.**

Se da lectura a carta solicitud de entrega de terreno en sector La Viñita de doña Andrea Riquelme Figueroa.

**Se acuerda solicitar informe a don Emilio Ramos, donde plantee medidas concretas.**

Sr. Alcalde agradece asistencia a sesión.

Se deja constancia de entrega de oficio N° 211 del DAEM y Oficio N° 247 del mismo estamento Municipal donde informa baja de recursos por subvención. i

Finaliza sesión a las 20.15 hrs.

**GML/gml.-**